



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Mayo diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo singular
Radicación: 63190408900120210025600
Asunto: Requiere
Ejecutante: Alberto Hoyos Rojas
Ejecutado: Víctor Hugo Valencia
Sustanciación: 157

Se encuentra a despacho la presente actuación para resolver la solicitud de la parte ejecutante y la inscripción de la medida cautelar allegada por la Secretaria de Transportes y Tránsito Municipal de Medellín (archivos 18 y 19, expediente digital).

Respecto de la solicitud de iniciar incidente al Secretario de Transportes y Tránsito de Medellín, se tiene que no hay lugar a realizar pronunciamiento alguno, ya que fue aportado el oficio del 4 de febrero de 2022, en el cual informan que la medida cautelar solicitada fue inscrita en el vehículo de placas MLU070.

Por otro lado, previo a expedir la orden de inmovilización del vehículo automotor de propiedad del demandado, se requiere a la parte actora para que allegue el certificado de tradición actualizado del vehículo de placas MLU070, el cual se encuentra embargado por cuenta de este proceso.

Una vez se cumpla con lo anterior se continuará con el trámite normal del proceso.

Notifíquese

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE
Jueza

Firmado Por:

Jennifer Yorlady Gonzalez Botache

**Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

334f440ae840be8eddb8addeea12e06a9f3bd42c7bd73c1f8b8a020616975bc1

Documento generado en 19/05/2022 07:42:55 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**